

BASES Y CONDICIONES -

PRIMERA.- Es objeto del presente concurso es **PROMOVER LA CREATIVIDAD Y HABILIDAD EN LA CREACIÓN Y** el reconocimiento a los distintos trabajos tanto de ramos de flores o arreglos florales entre los participantes en el marco de la celebración del DIA DE LA MUJER a realizarse el 8 de marzo del corriente año, en la localidad de Los Cocos.

SEGUNDA.- El concurso será abierto a todos los interesados y Podrán participar en el mismo todas los aficionados y/o profesionales que lo deseen, sin límite de edad, previa inscripción (enlace) la cual deberá realizarse hasta el día 8 de marzo de 2025 a las 13 hs. Sin excepciones.

TERCERA.- El jurado será el público asistente, teniendo la posibilidad de realizar una votación por persona, la que depositará en una urna instalada a tal efecto en el Club A. Los Cocos Asimismo, habrá un jurado compuesto por 3 miembros de la Municipalidad de Los Cocos quienes tendrán la decisión final en caso de empate.

CUARTA.- DE LA PRESENTACIÓN:

1. El concurso de arreglos florales es abierto a todo aquel que desee participar. Solamente se admitirá un arreglo por participante.
2. Solamente podrán participar arreglos realizados con flores naturales. Pueden utilizarse también flores seca pudiendo utilizar cualquier técnica de floristería para crear sus arreglos, quedando establecido que no se admiten flores plásticas, de tela o de materiales sintéticos.
3. El arreglo floral es una composición, estructuración o disposición de flores y otros elementos vegetales naturales, de tal manera que resulten en un bonito y decorativo arreglo floral. Para el concurso, solo se permitirán arreglos con flores y follajes naturales y para la base o soporte, se permitirán otros materiales como (cestos, objetos de metal, cerámica, cartón, etc.).
4. Las presentaciones serán bajo un seudónimo, no pudiendo revelar hasta la finalización del concurso. El seudónimo deberá estar a la vista, debiendo

colocarse en la base del arreglo, en sobre cerrado el nombre, documento, domicilio y demás datos del participante.

5. Los arreglos deberán ser presentados en el Club A. Los Cocos entre las 14.30 y las 16 hs. El día 8 de marzo de 2025. El lugar de exposición dentro del salón, será dispuesto por los organizadores.

QUINTA.- El concurso tendrá como premio, el reconocimiento hasta el 3° lugar de orden.

SEXTA.- Los criterios de evaluación son: originalidad, armonía de colores y presentación de implementos creatividad, composición, técnicas de diseño floral, equilibrio y presentación general.

SÉPTIMA.- El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como todas las dudas que se planteen sobre su interpretación.

OCTAVA.- El fallo del Jurado se notificará a las 20 hs en la celebración del Día de la Mujer. Dicho fallo se hará público, con posterioridad informándose el nombre de los ganadores a través de los medios de comunicación posibles y redes sociales.

NOVENA.- Los participantes del concurso ceden al municipio de Los Cocos, sin limitación alguna, todos los derechos de imagen de las fotografías o videos que se pudieran obtener

DÉCIMA.- La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las bases y podrá ser cancelado en caso de circunstancias imprevistas.